



Estadísticas delictuales en Chile: Reporte Regional 2013

Según estadísticas del Ministerio Público para 2013, a nivel nacional se produjo una disminución neta de -1,7% de las denuncias ingresadas al sistema.

Dicha disminución se explica fundamentalmente por el descenso en las tasas de los siguientes delitos: Ley de Drogas (-7,8%); económicos (-7,5%); sexuales (-6,3%); y Lesiones (-5,9%). Por su parte, mientras los homicidios registran un importante alza de 10.2%, los delitos en contra de la propiedad aumentan en un 1,5%, la cual igualmente resulta relevante dado el alto

+

volumen que año a año reporta 44este tipo delictual.

A nivel regional, en 2013 la gran mayoría de las regiones presentaron un descenso de cifras delictuales destacando Coquimbo (-5,6%), Antofagasta (-5,5%) y Valparaíso (-4,7%); solo en tres regiones se produjeron alzas las cuales fueron inferiores al 3%: Magallanes (3,0%), Tarapacá (2,7%) y BíoBío (1,1%).

Respecto a la distribución territorial del delito dentro del territorio nacional, se concluye que durante el período estudiado se presenta una marcada tendencia a la concentración delictual en las regiones del extremo norte del país, las cuales presentan las mayores tasas de denuncia para casi todos los delitos.

Dicha tendencia se verifica directamente en el caso de los delitos en contra de la Ley de Drogas, los delitos en contra de la propiedad, los delitos económicos, el delito de lesiones y los delitos contra la libertad e intimidad de las personas.

Tabla de Contenido

I.	Aspectos Metodológicos.....	2
II.	Antecedentes nacionales	3
1.	Casos ingresados.....	3
2.	Distribución del delito	3
3.	Tasa de no denuncia (cifra negra)	4
III.	Evolución de casos y delitos ingresados por región	5
III.	Evolución de casos y delitos ingresados por región, según categoría delictual.....	8
1.	Evolución de los delitos Contra la Propiedad.....	8
2.	Evolución del delito de Homicidio.....	10
3.	Evolución de los delitos Sexuales.....	12
4.	Evolución del delito de Lesiones	14
5.	Evolución de los delitos contra la Ley de Drogas	16
6.	Evolución de los delitos Económicos.....	18
7.	Evolución de los delitos contra la Libertad e Intimidad de las Personas	20

Anexo: Metodología de construcción de rangos para tasas de denuncia de delitos (por cada 100.000 habitantes)22

I. Aspectos Metodológicos

En materia de delincuencia existen diversas herramientas metodológicas que buscan dimensionar el número de delitos que efectivamente son cometidos¹⁻².

El presente documento da cuenta de la evolución de la actividad delictual a nivel nacional y regional en los últimos cinco años, basándose fundamentalmente en las estadísticas de casos y delitos³ ingresados al Ministerio Público, las cuales refieren a la totalidad de denuncias sobre las cuales el órgano persecutor toma conocimiento.

De forma complementaria, se exponen algunas consideraciones referidas a la disposición a denunciar contenidos en la "Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana" (ENUSC), levantada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Se entrega información específica tanto a nivel nacional como regional para siete grandes categorías delictuales: delitos en contra de la propiedad; homicidio; delitos sexuales; lesiones; delitos de la ley de drogas; delitos económicos; delitos contra la libertad e intimidad de las personas.

Asimismo, se presentan mapas delictuales que categorizan la realidad regional en cuatro niveles: (i) muy alto, (ii) alto, (iii) bajo, y (iv) muy bajo, según sea la magnitud de la tasa de denuncias en cada una de las divisiones administrativas del país. En Anexo se da cuenta de la metodología empleada para la construcción de dichos rangos.

Las cifras son presentadas en frecuencias absolutas para calcular el peso relativo de cada uno de los delitos considerados y en tasas cada 100 mil habitantes, es decir, relacionando la incidencia de los casos con la población de referencia, lo cual permite hacer comparaciones entre distintas realidades geográficas y temporales.

En términos de estructura, en el capítulo II el informe presenta algunas estadísticas a nivel nacional, para luego, en el capítulo III, dar paso al análisis regional de cada uno de las categorías delictuales utilizadas.

¹ Los instrumentos mayormente utilizados corresponden a estadísticas de denuncia por parte de la población y encuestas de victimización. En Chile existen dos grandes bases de datos de denuncias: (i) las denuncias por delitos de mayor connotación social (DMCS), que son llevadas por el Ministerio del Interior, y (ii) los casos y delitos ingresados al Ministerio Público, los cuales abarcan la totalidad de las categorías delictuales. Respecto a las encuestas de victimización, las que presentan un mayor grado de sistematicidad y continuidad en el tiempo son: la "Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana" (ENUSC) implementada por el INE y el "Índice Paz Ciudadana - Adimark".

² Al respecto ver "Estadísticas delictuales en Chile: Reporte Nacional 2013" Informe BCN. 5 de Marzo de 2014. Disponible en: <http://bcn.cl/1k7h5> (Abril, 2013).

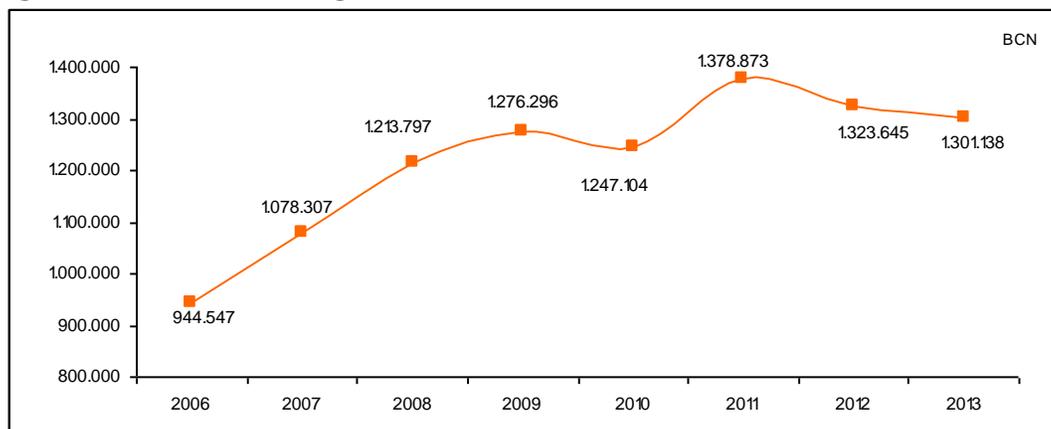
³ La estructura interna de un caso, permite que en él exista más de un delito.

II. Antecedentes nacionales

1. Casos ingresados

Respecto a los casos delictuales que el Ministerio Público toma conocimiento, en 2013 se realizan 22.500 denuncias menos que en año anterior, lo que implica un descenso de -1,7%. Sin embargo, tal como se observa en la Figura 1, la cifra de denuncias 2013 es superior a la registrada desde 2010 hacia atrás.

Figura 1. Evolución de casos ingresados ante el Ministerio Público. Período 2006 – 2013.

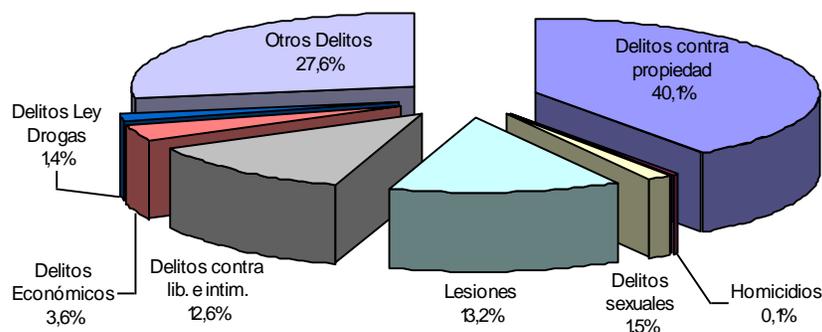


Fuente: Elaboración BCN en base a datos del Ministerio Público.

2. Distribución del delito

La Figura 2 muestra que en los últimos cinco años la categoría delictual de mayor significación ha sido los delitos en contra de la propiedad (hurto y robo en sus diversas formas) que representan el 40% del total. Le siguen el delito de lesiones (13,2%) y los delitos contra la libertad e intimidad de las personas (12,6%).

Figura 2
Distribución nacional del delito según categoría
Promedio 2009-2013



Fuente: Elaboración BCN en base a datos del Ministerio Público.

3. Tasa de no denuncia (cifra negra)

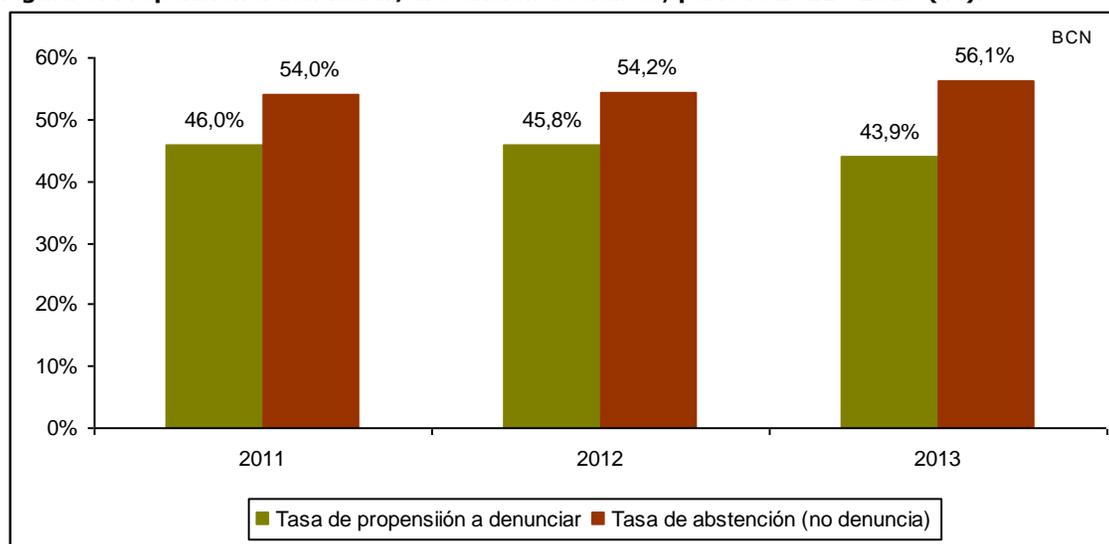
Las estadísticas de casos y delitos ingresados del Ministerio Público se basan en denuncias, las cuales corresponden a reportes de hechos delictuales efectuados por la población ante las policías o bien ante el mismo Ministerio Público.

Dicho reporte constituye un acto voluntario, por tanto, las estadísticas de denuncia de delitos no contemplan la totalidad de los hechos delictuales sino solamente aquellos que han sido denunciados.

Es por ello que, normalmente, las encuestas de victimización incluyen mediciones de la proporción de delitos efectivamente denunciados. De este modo se establece la prevalencia de la denominada "cifra negra", la cual -como ha sido señalado- está constituida por todos aquellos hechos delictuales que no son reportados por la población y, por tanto, no son registrados⁴.

Según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), en los últimos tres años la tasa de denuncia realizadas (propensión a denunciar) ha bordeando el 45%. Ello implica que anualmente alrededor del 55% de las víctimas de un delito se han abstenido de realizar la denuncia correspondiente⁵ (Figura 3).

Figura 3. Propensión a denunciar/abstención de delitos, período 2011– 2013 (%).



Fuente: Elaboración propia en base a ENUSC, INE.

⁴ Morh, Alejandra. Coordinadora Área Prevención del Delito. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana Instituto de Asuntos Públicos. Universidad de Chile. Disponible en: http://www.cesc.uchile.cl/noticia_77.html (Abril, 2014).

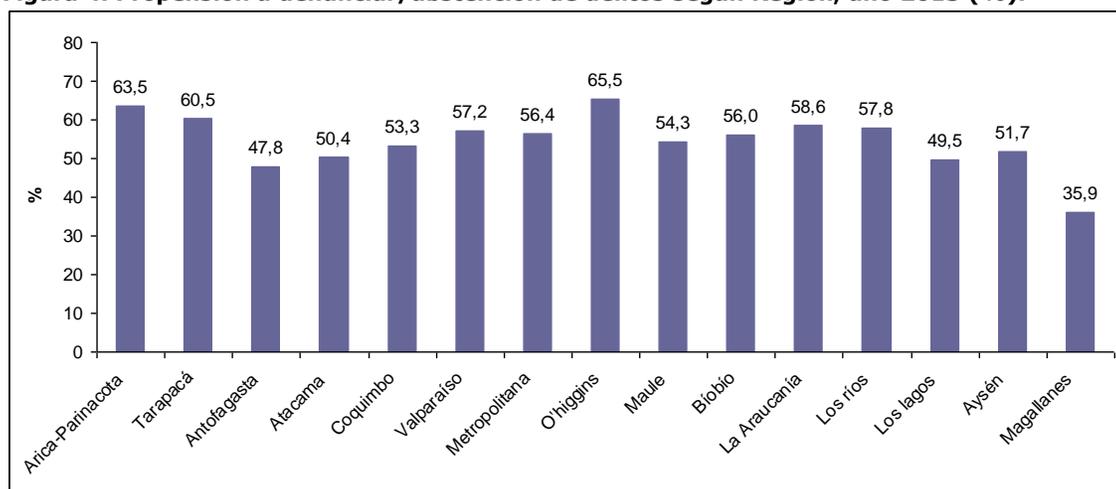
⁵ Para cada uno de los delitos aplicados en la encuesta el porcentaje de no denuncia varía considerablemente, pudiendo ser muy alto, como en el caso del Robo por sorpresa en las personas y del Hurto genérico, o bien muy bajo como en el caso del Robo-Hurto de un bien específico como un vehículo.

A nivel regional el porcentaje de delitos que no son denunciados varía considerablemente, elemento que debe ser tomado en cuenta a la hora de realizar análisis territoriales de estadísticas delictuales.

Mientras aquellos que han sido victimizadas en las regiones del extremo norte y la de O`Higgins dejan de denunciar más del 60% de dichos actos delictuales, en otras regiones este porcentaje es considerablemente más bajo.

En este último grupo, destaca Magallanes donde se deja de denunciar solo el 35,9% de los delitos, o dicho de otro modo, el 64% de las personas que sufre un delito en la región acude a realizar la denuncia ante las instituciones correspondientes (Figura 4).

Figura 4. Propensión a denunciar/abstención de delitos según Región, año 2013 (%).



Fuente: Elaboración propia en base a ENUSC, INE.

III. Evolución de casos y delitos ingresados por región

A continuación, se analiza la evolución y la distribución de las denuncias delictuales dentro del territorio nacional utilizando mapas y gráficos.

Para lograr una comparabilidad entre las distintas regiones se utilizan tasas por cada 100 mil habitantes. Asimismo, los mapas delictuales presentados categorizan la realidad delictual regional en cuatro niveles: (i) muy alto, (ii) alto, (iii) bajo, y (iv) muy bajo, según sea la magnitud de la tasa de denuncias. En Anexo se da cuenta de la metodología empleada para la construcción de dichos rangos

Figura 5

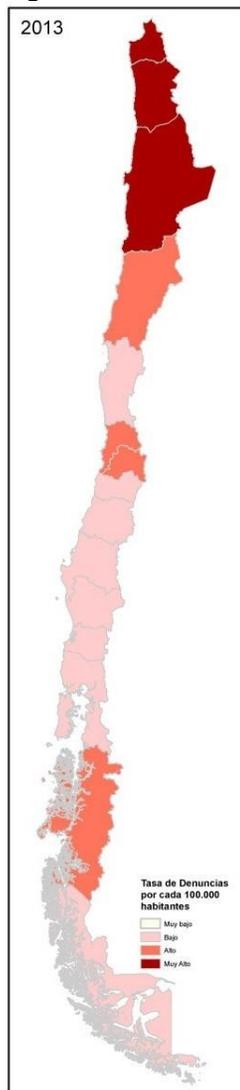
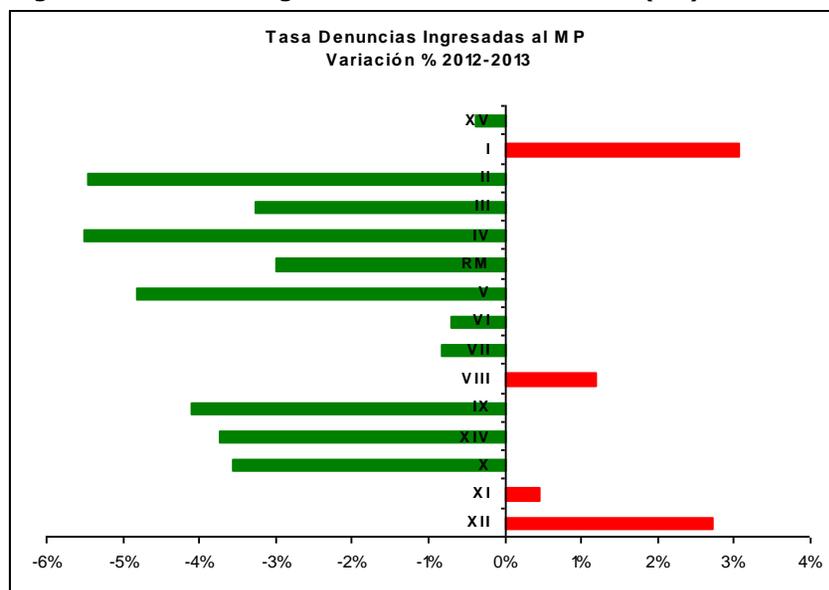


Figura 6. Denuncias ingresadas al Ministerio Público (MP).



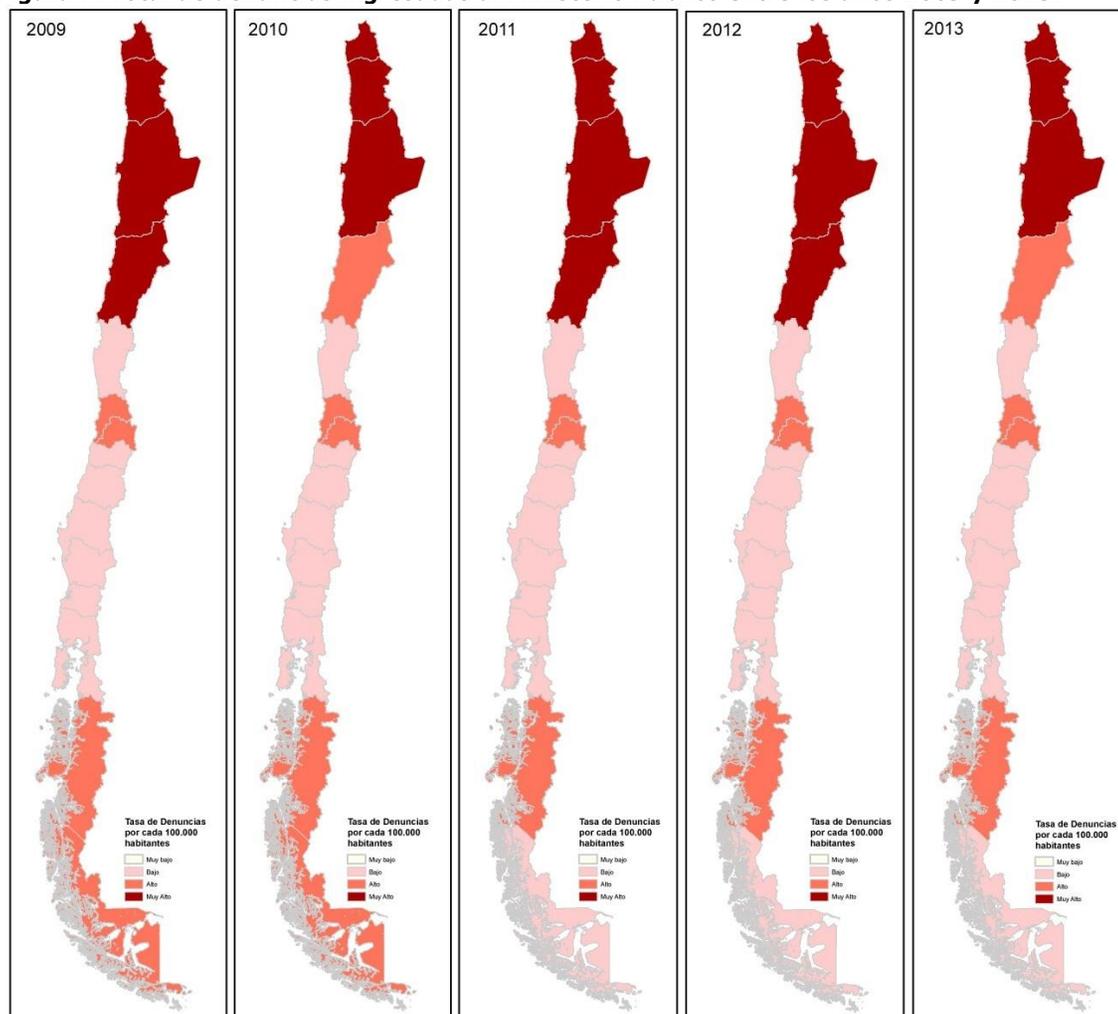
Como se observa en la Figura 5, considerando el total de delitos denunciados, las tres regiones del extremo norte del país son las que presentan mayores tasas de denuncia por cada 100.000 habitantes.

Sin embargo, en términos de evolución, la figura 6 muestra que la mayoría de las regiones presentan una disminución en la cantidad de delitos denunciados en 2013, salvo Tarapacá, Bío-Bío, Aysén y Magallanes que presentan alzas.

Las regiones que experimentaron una mayor disminución fueron Atacama (-5,8%), Coquimbo (-5,8%) y Valparaíso (-5,1%).

La figura 7 muestra la evolución regional del total de delitos en los últimos cinco años, de donde puede colegirse que la concentración de los mayores niveles de denuncia en el norte no solo obedece a 2013 sino que es una constante. En cambio, Coquimbo y las regiones del centro sur del país mantienen bajas de denuncia.

Figura 7. Total de denuncias ingresadas al Ministerio Público entre los años 2009 y 2013.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos Ministerio Público.

III. Evolución de casos y delitos ingresados por región, según categoría delictual

1. Evolución de los delitos Contra la Propiedad

Figura 8

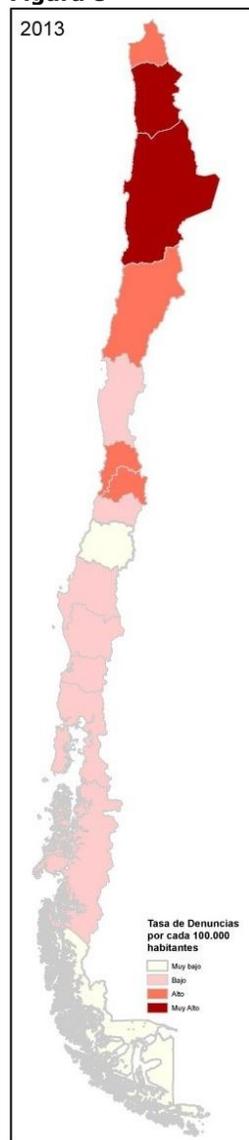
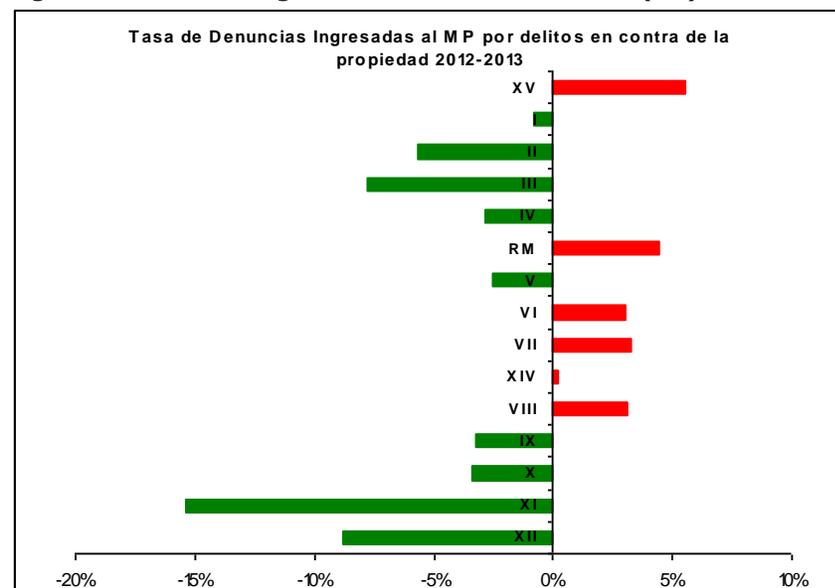


Figura 9. Denuncias ingresadas al Ministerio Público (MP).



Como fue señalado en el punto II.2 los delitos contra la propiedad agrupan el hurto y las diversas formas de robo, constituyendo cerca del 40% del total de delitos.

Como en muchas de las categorías delictuales estudiadas, este tipo de delitos se concentra en las regiones del norte (especialmente en Tarapacá y Antofagasta), así como en Valparaíso y la Región Metropolitana (Figura 8).

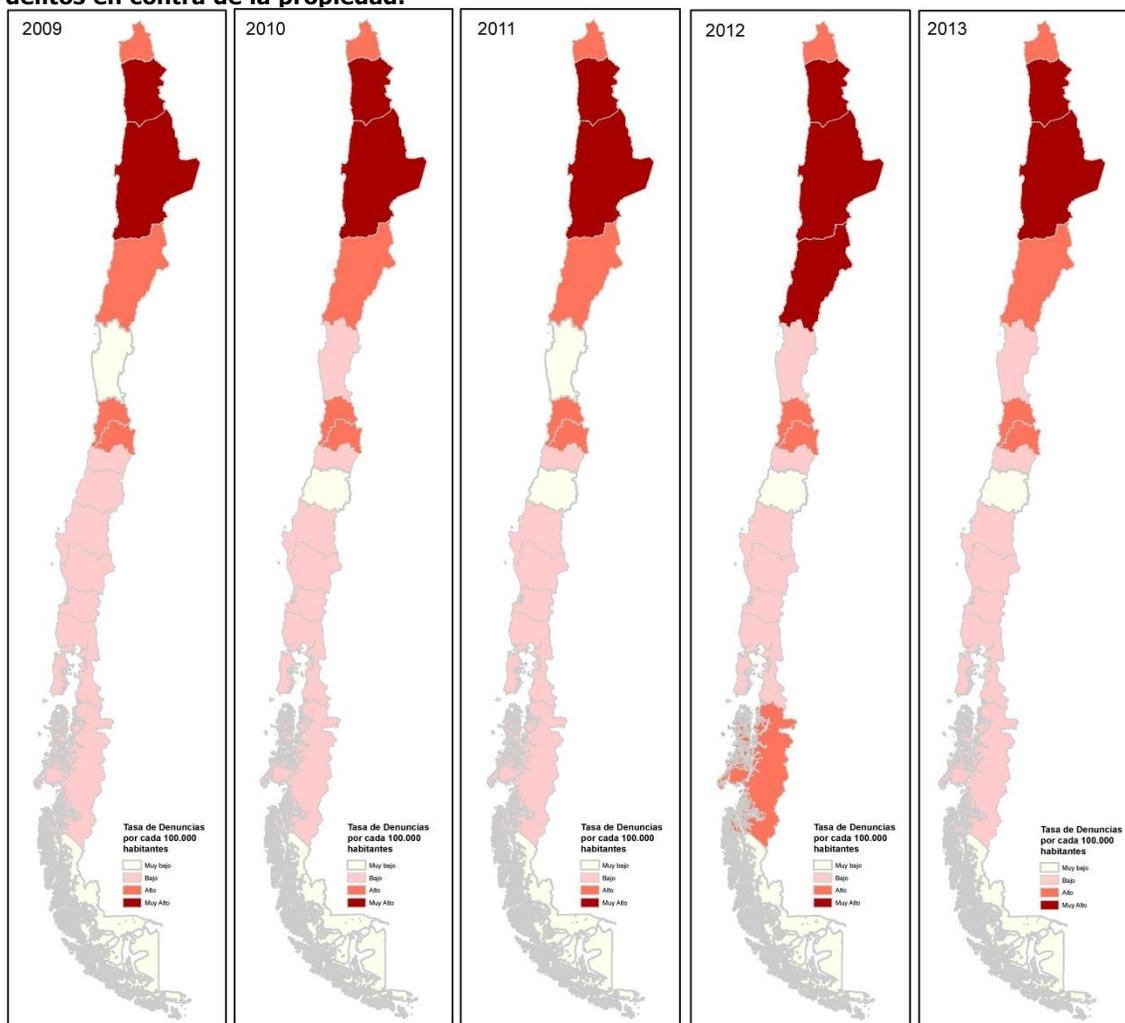
En términos de evolución (Figura 9), si bien en 2013 se produjo un aumento general de 2,5%, ello está fuertemente impulsado por el aumento experimentado por la Región Metropolitana (4,5%) debido al tamaño de su población.

De este modo, son nueve las regiones en que se experimentó una baja en este tipo de delitos. Destaca Aysén (-15,4%), Magallanes (-8,8%) y Atacama (-7,8%)

Tal como puede observarse en la Figura 10, la concentración de los delitos en contra de la propiedad en las regiones del norte del país se da en todo el período estudiado.

Por su parte, para este tipo de delitos, en general las regiones del centro sur presentan tasas de denuncia más bajas que las del resto del país manteniéndose en las categorías "bajo" y "muy bajo" (salvo Aysén en 2012).

Figura 10. Denuncias ingresadas al Ministerio Público entre los años 2009 y 2013 respecto a delitos en contra de la propiedad.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos Ministerio Público.

2. Evolución del delito de Homicidio

Figura 11

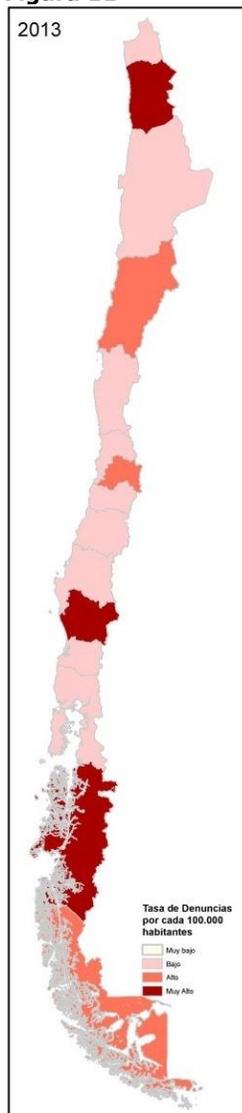
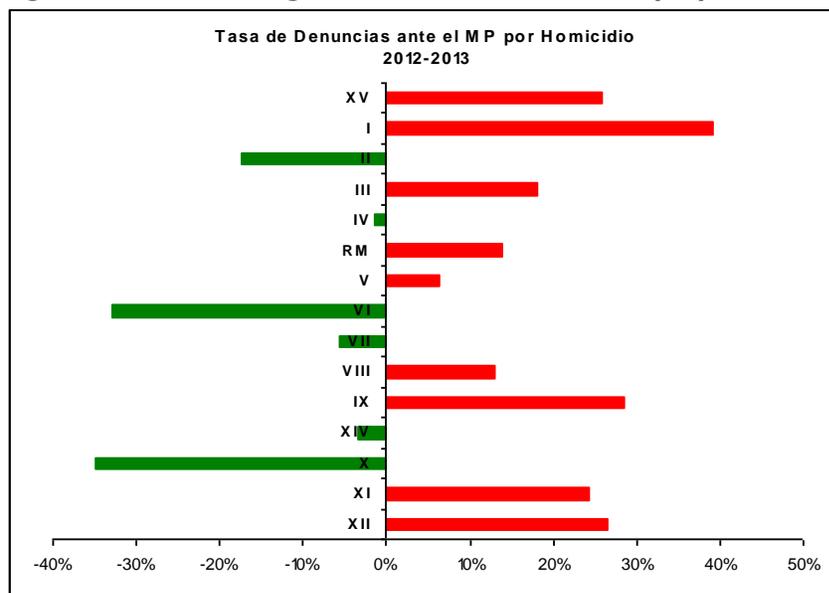


Figura 12. Denuncias ingresadas al Ministerio Público (MP).



A diferencia de otros delitos, el homicidio -que a nivel nacional aumentó un 10% en 2013- no responde a una macroregión determinada. De este modo, para dicho año se concentra en tres regiones: Tarapacá, Los Ríos y Aysén (Figura 11).

A ello se suma que, en relación al año anterior, precisamente Tarapacá y Aysén presentan altas tasas de aumento: 39% y 24%, respectivamente.

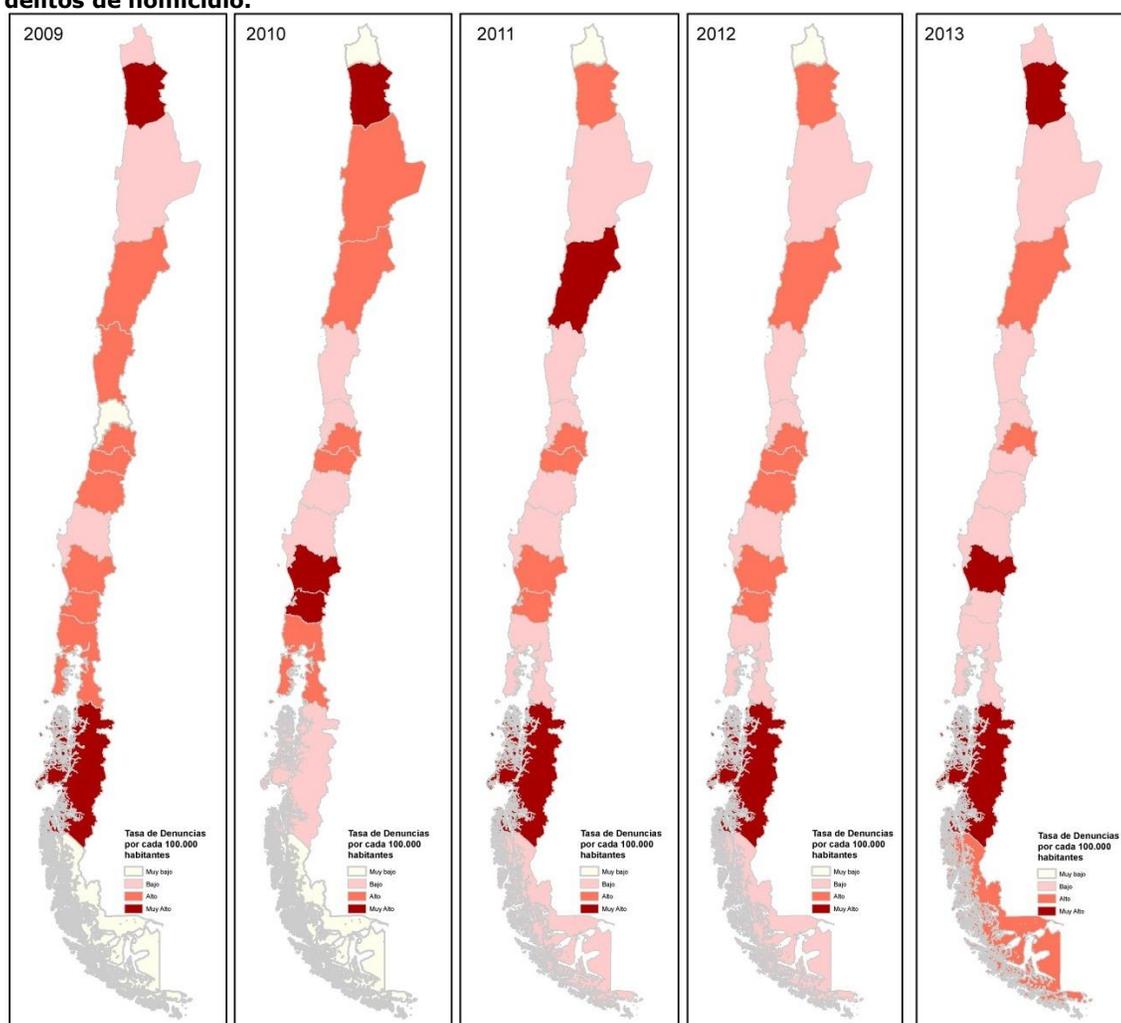
Otras regiones que experimentan un alza importante son Arica y Parinacota, La Araucanía y Magallanes, las cuales aumentan sobre el 25% (Figura 12).

Los descensos más relevantes se dan en Los Lagos (-35%) y O'Higgins (-33%), regiones que ya presentaban bajas tasas de homicidio.

A la falta de concentración del los homicidios en algún espacio determinado vista en las Figuras 11 y 12, la distribución del delito de homicidio entre 2009 y 2013 no muestra un patrón claro de comportamiento, ya que en muchas regiones se producen grandes variaciones entre un año y otro (Figura 13).

Pese a ello, algunas regiones presentan cierta regularidad. Destaca Aysén, que en cuatro de los cinco años ostenta tasas "muy altas"; Tarapacá, que en los cinco años ostenta tasas "muy altas" o "altas"; y la Región Metropolitana que presenta tasas "altas" en todo el período.

Figura 13. Denuncias ingresadas al Ministerio Público entre los años 2009 y 2013 respecto a delitos de homicidio.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos Ministerio Público.

3. Evolución de los delitos Sexuales

Figura 14

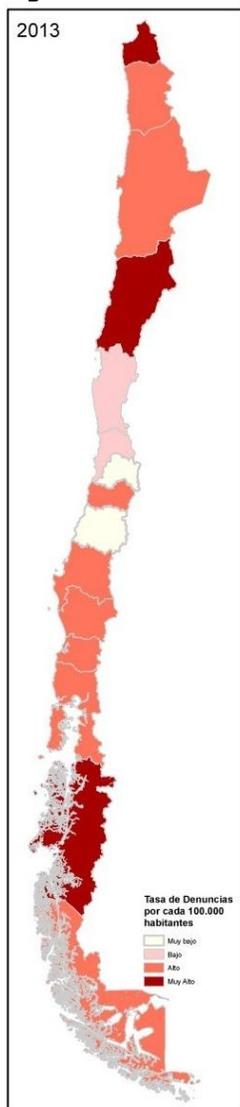
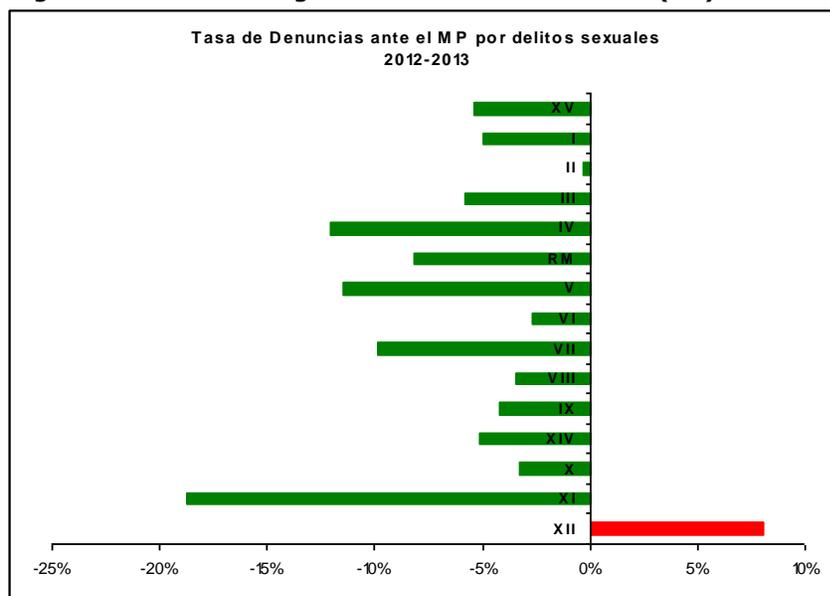


Figura 15. Denuncias ingresadas al Ministerio Público (MP).



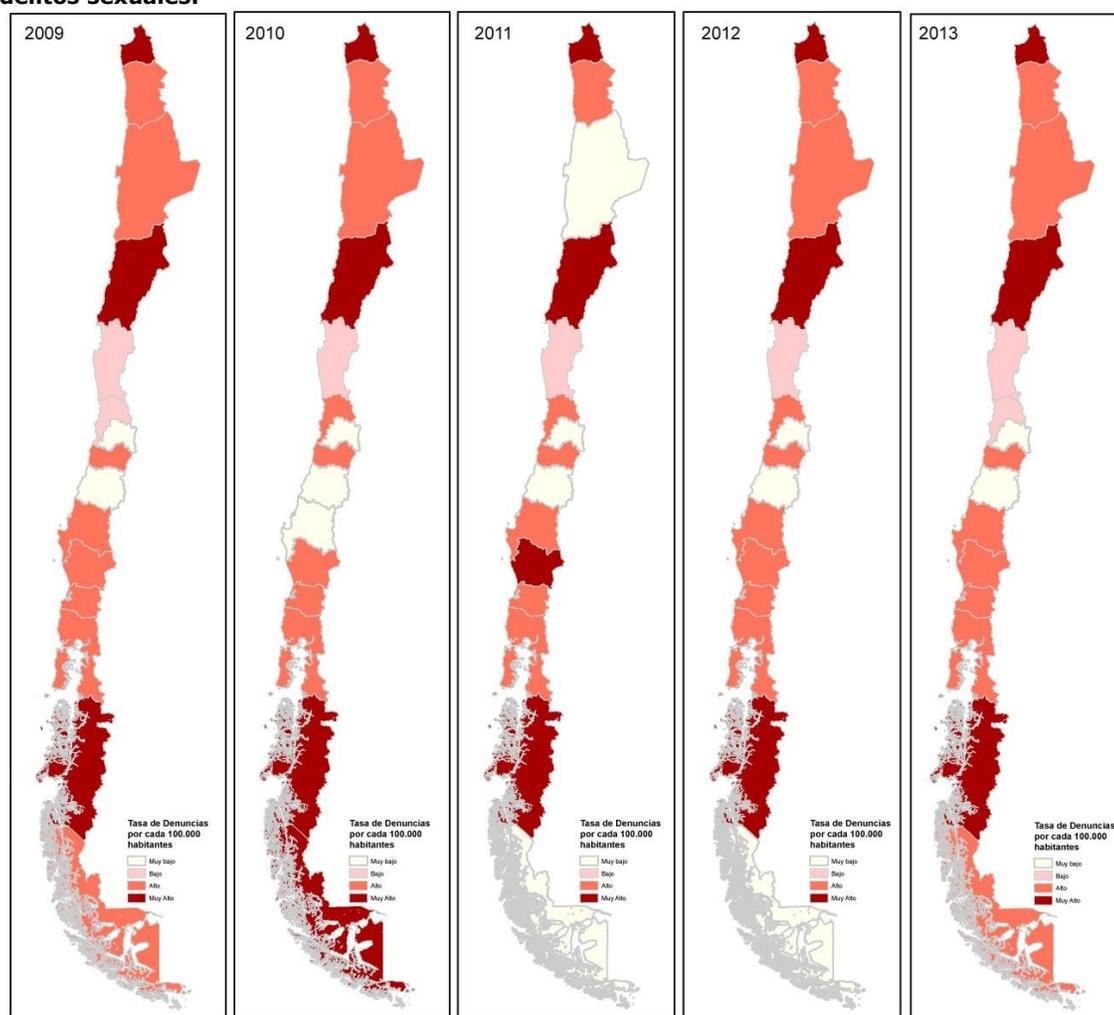
De la lectura de la Figura 14 se desprende que los delitos sexuales se concentran en dos grandes bloques regionales: el extremo norte y las regiones del sur del país (desde Bío Bío a Punta Arenas).

Entre 2012 y 2013, este tipo de hechos delictuales presentó un descenso promedio de -6,3%, el cual se ve reflejado en 14 de las 15 regiones (Figura 15).

Tal como queda de manifiesto en la Figura 16, la identificación de 2 bloques regionales de concentración de este delito visto en el punto anterior, se ha mantenido a lo largo del tiempo.

Sin embargo, el año 2011 significaría una excepción puesto que regiones como Antofagasta, La Araucanía y Magallanes presentan un comportamiento distinto al registrado en los otros años. En este punto, debe ser señalado que la baja tasa experimentada por Magallanes en dicho año se reitera el 2012, pero vuelve a subir en 2013. Al respecto, véase también la Figura 15 de la página anterior.

Figura 16. Denuncias ingresadas al Ministerio Público entre los años 2009 y 2013 respecto a delitos sexuales.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos Ministerio Público.

4. Evolución del delito de Lesiones

Figura 17

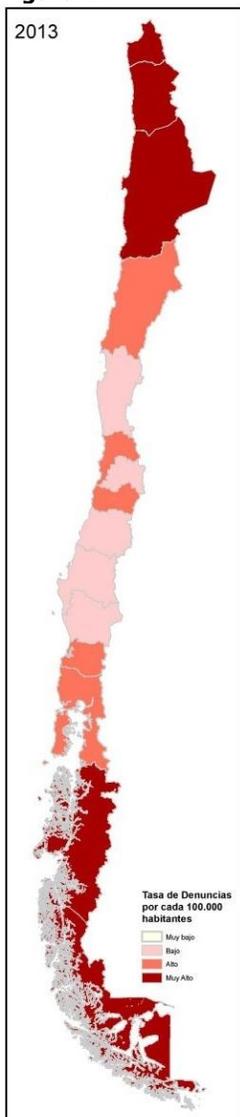
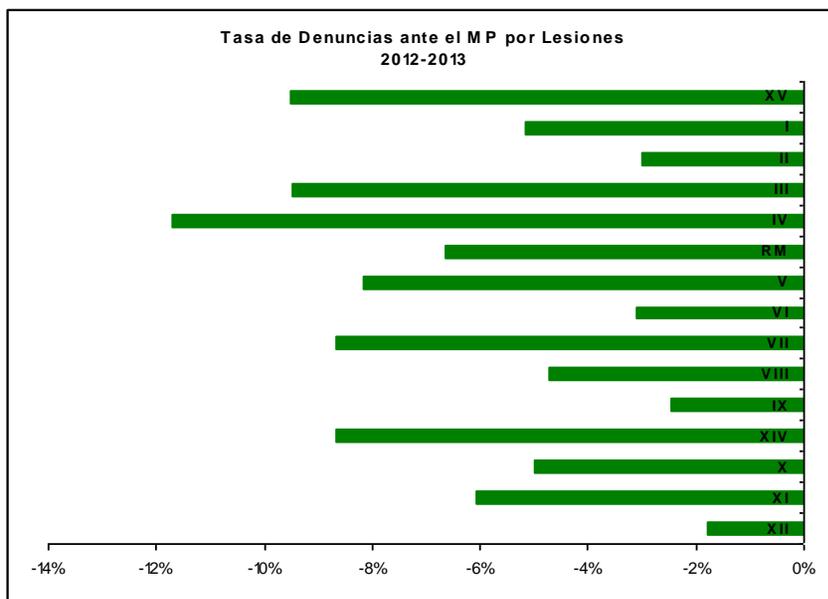


Figura 18. Denuncias ingresadas al Ministerio Público (MP).



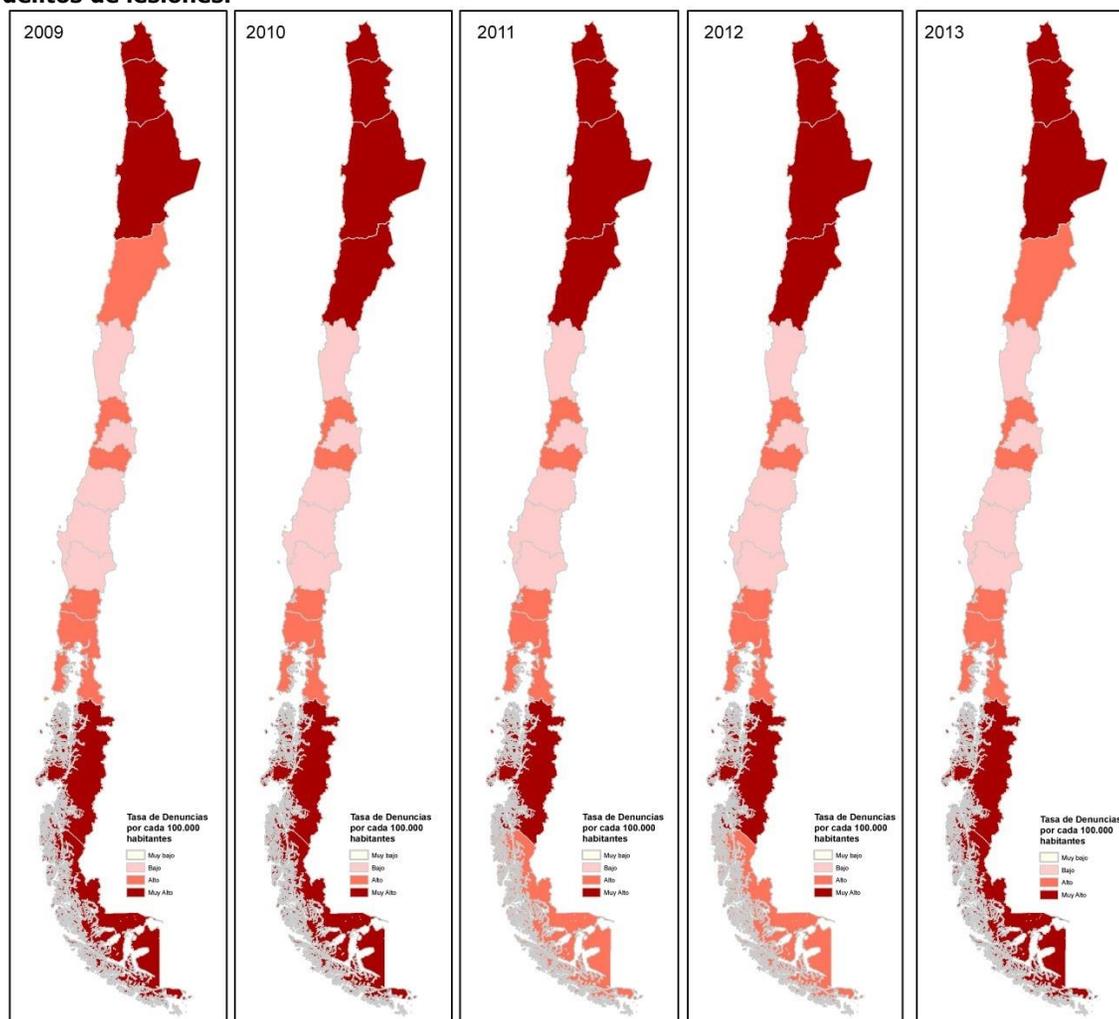
Como fue señalado en el punto II.2, el delito de Lesiones representa un 13,6% del total de hechos delictuales, con lo cual se constituye en el segundo delito con mayor número de denuncias, después de los delitos en contra de la propiedad.

Precisamente debido al gran volumen de comisión de Lesiones, la disminución experimentada en 2013 (-5,9% a nivel nacional) resulta de gran importancia, descenso que es registrado por la totalidad de las regiones del país (Figura 18).

Pese a ello, tal como se vio para el caso de los delitos sexuales, las regiones del extremo norte y sur continúan presentando los niveles más altos de estos delitos (Figura 17).

En el caso de las Lesiones se registra la misma tendencia identificada para los delitos sexuales vista en el punto anterior. Por tanto, se presentan dos grandes bloques regionales que concentran estos hechos delictuales: extremo norte y extremo sur del país, situación que se ha mantenido en los últimos cinco años (Figura 19).

Figura 19. Denuncias ingresadas al Ministerio Público entre los años 2009 y 2013 respecto a delitos de lesiones.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos Ministerio Público.

5. Evolución de los delitos contra la Ley de Drogas

Figura 20

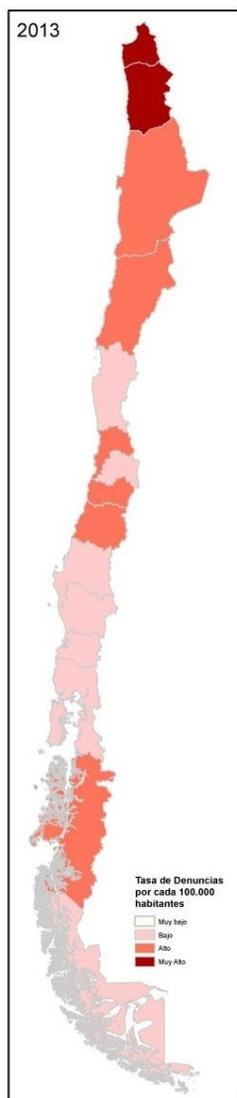
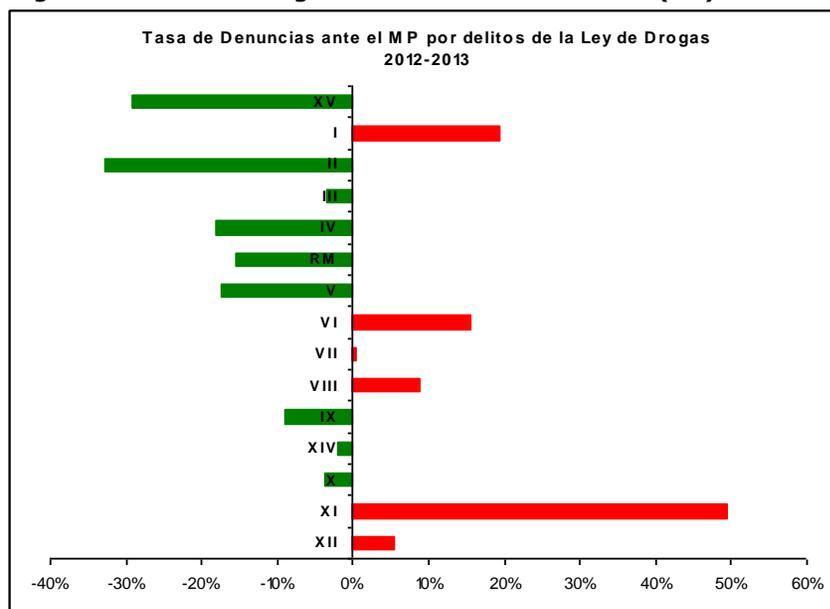


Figura 21. Denuncias ingresadas al Ministerio Público (MP).



Como se observa en la Figura 20, en 2013 las regiones que concentraron las mayores tasas de comisión de delitos relacionados con el tráfico y consumo de drogas fueron Arica-Parinacota y Atacama.

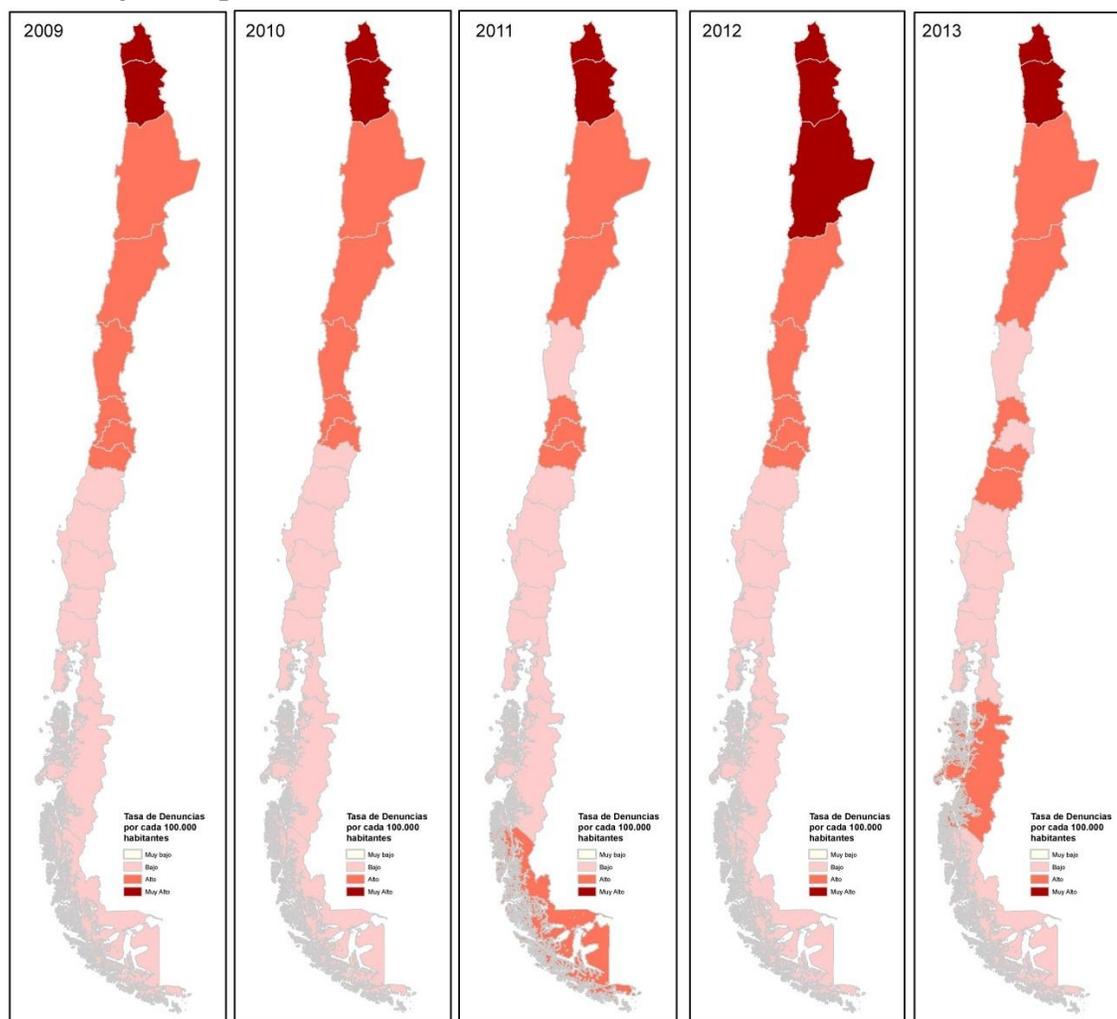
Sin embargo, respecto a 2012 ambas regiones presentan una evolución diferente: mientras la primera registra un descenso cercano al 30%, Tarapacá aumenta en casi 20%.

El alza de mayor significación se da en Aysén (49,5%) y dentro de las regiones que descienden su tasa, destaca (además de Arica-Parinacota), la Región de Antofagasta, la cual disminuye un 32,9% (Figura 21).

La Figura 22 revela que la identificación de Arica-Parinacota y Atacama como las regiones de mayor tasa de delitos en contra de la Ley de Drogas es algo permanente en el tiempo.

También destaca que, pese a algunas excepciones puntuales, el centro sur del país presenta tasas bajas.

Figura 22. Denuncias ingresadas al Ministerio Público entre los años 2009 y 2013 respecto a delitos Ley de Drogas.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos Ministerio Público.

6. Evolución de los delitos Económicos

Figura 23

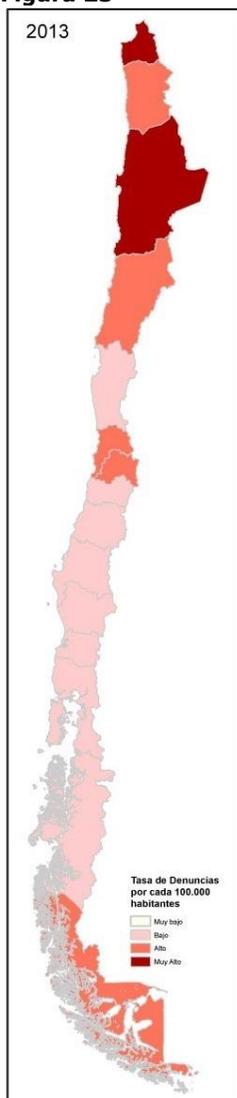
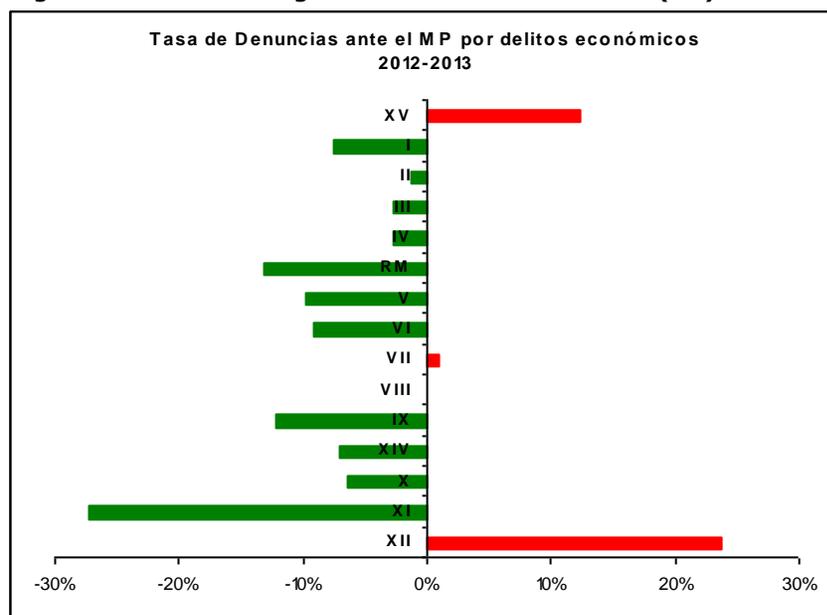


Figura 24. Denuncias ingresadas al Ministerio Público (MP).

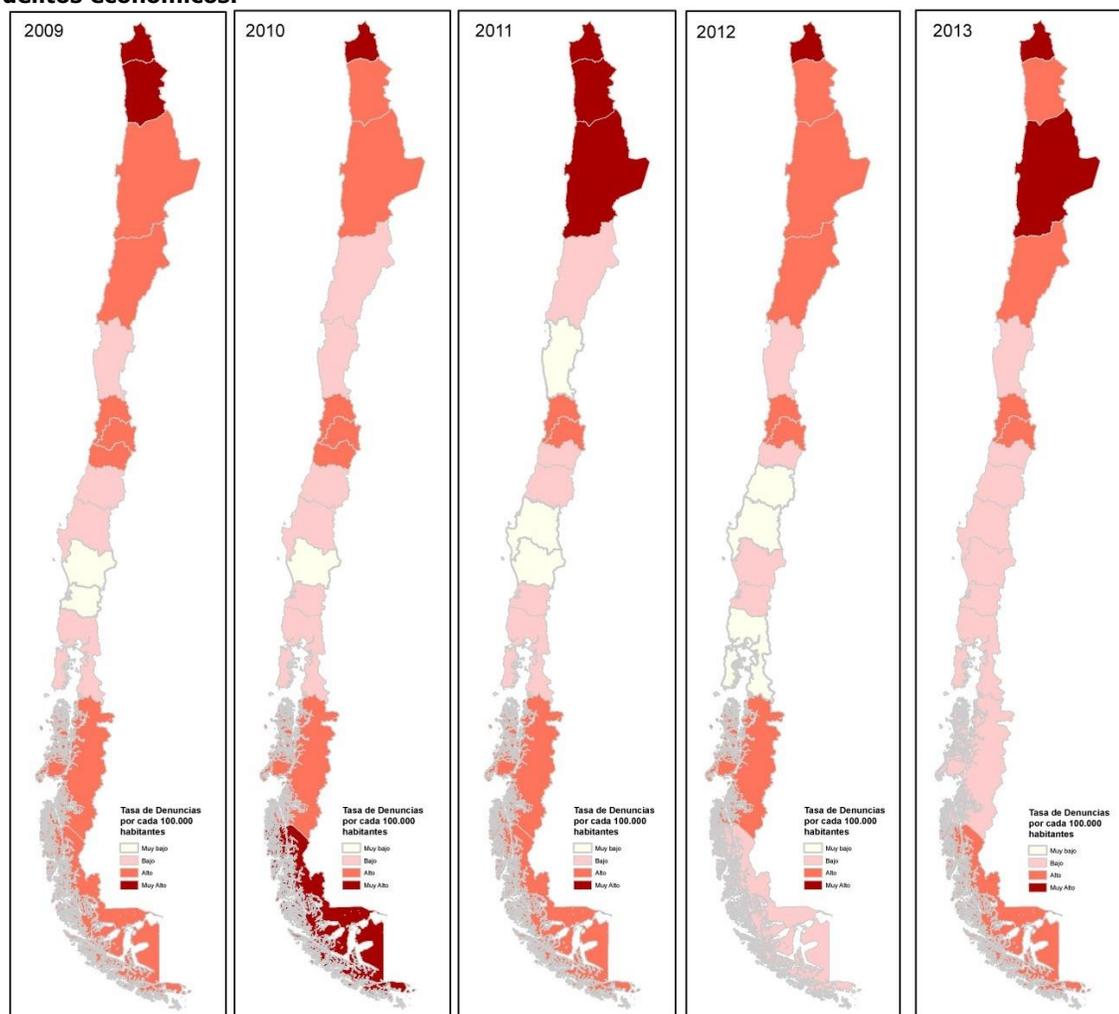


En el caso de los delitos económicos, una vez más resalta la concentración de denuncias en las regiones del norte del país. A ello se suman Valparaíso, la Región Metropolitana y Magallanes, que presentan niveles "altos" (Figura 23).

Respecto a su evolución, entre los años 2012 y 2013 disminuyen prácticamente en todas las regiones del país. Se exceptúan precisamente dos regiones que ostentan altos niveles de denuncias por delitos económicos: Arica-Parinacota, que aumenta un 12%; y Magallanes que lo hace en un 24%. (Figura 24).

Al analizar el desenvolvimiento de este delito en los últimos cinco años, se concluye que si bien la concentración en las regiones del extremo norte, centro y extremo sur ha sido una constante, es relevante el hecho de que en los últimos dos años se identifican menos regiones en el nivel "muy alto" (Figura 25).

Figura 25. Denuncias ingresadas al Ministerio Público entre los años 2009 y 2013 respecto a delitos económicos.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos Ministerio Público.

7. Evolución de los delitos contra la Libertad e Intimidad de las Personas

Figura 26

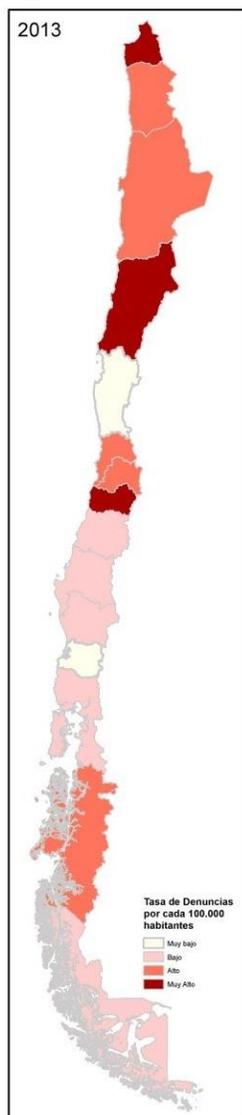
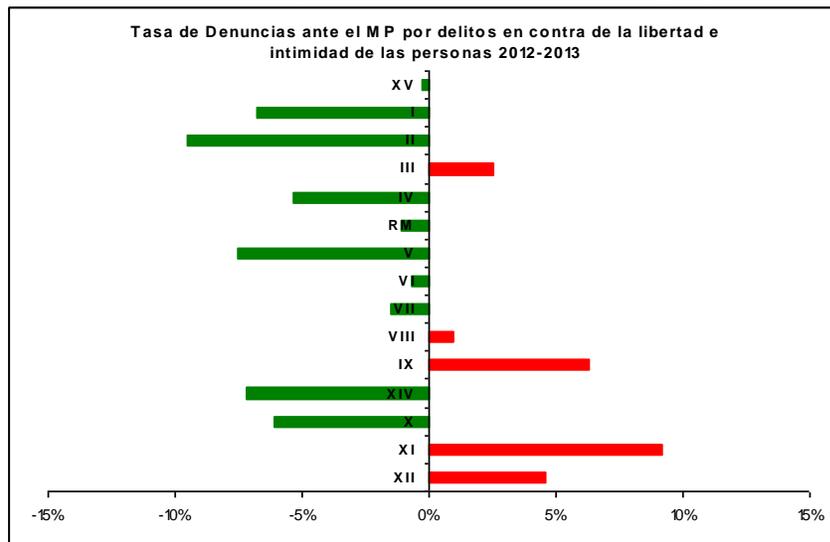


Figura 27. Denuncias ingresadas al Ministerio Público (MP).



En 2013, el impacto de los delitos en contra la libertad e intimidad de las personas⁶ tuvo una distribución medianamente dispersa dentro del territorio nacional, ocupando la categoría de "muy alto" en dos regiones del extremo norte (Arica-Parinacota y Atacama) y en la Región de O`Higgins (Figura 26). Ello, a pesar de que en los tres casos se registra un pequeño descenso respecto de las cifras de 2013 (Figura 27).

El caso de O`Higgins también llama la atención debido a que en las demás categorías delictuales, la norma ha sido que no presente tasas delictuales de tal magnitud.

La mayoría de las otras regiones presenta descensos de entre el -2% y -10% y solo dos aumentan más de un 5%: La Araucanía (6,3%) y Aysén (9,2%).

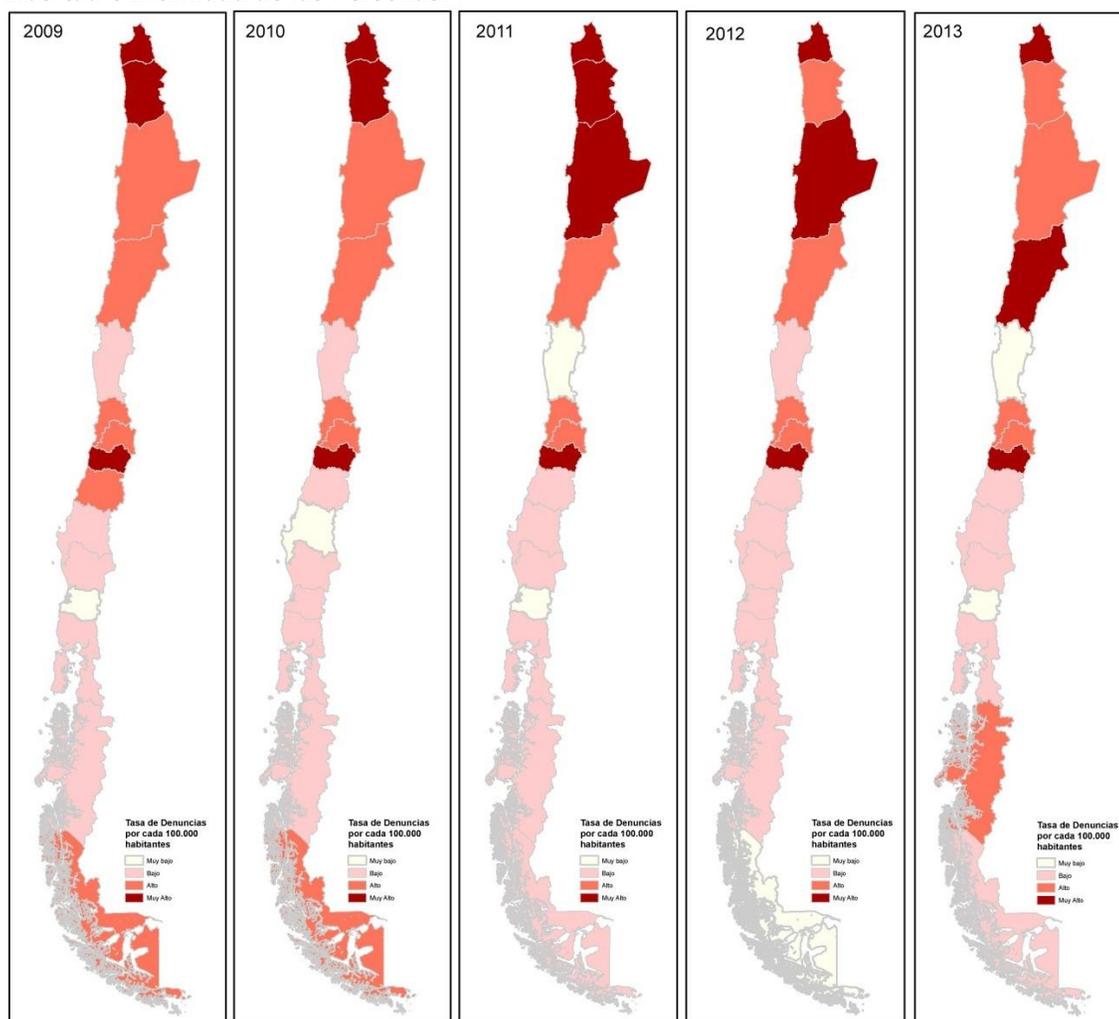
⁶ Incluye delitos tales como amenazas, interceptación de correspondencia, delitos contra la vida privada, detenciones irregulares, interceptación de telecomunicaciones, secuestro y sustracción de menores.

Como puede observarse en la Figura 28, el alza registrada en Aysén durante 2013 hizo que pasara al nivel "alto" por primera vez en el quinquenio. También destaca la baja que experimentó Punta Arenas en los últimos tres años.

Respecto a las regiones con mayores tasas de comisión de este delito, destaca el mantenimiento constante de Arica-Parinacota y la Región Metropolitana en la categoría "muy alto".

Finalmente Tarapacá y Antofagasta se han movido dentro de las categorías "muy alto" y "alto" durante los últimos cinco años.

Figura 28. Denuncias ingresadas al Ministerio Público entre los años 2009 y 2013 contra la Libertad e Intimidad de las Personas.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos Ministerio Público.

Anexo: Metodología de construcción de rangos para tasas de denuncia de delitos (por cada 100.000 habitantes)

Utilizando los datos semestrales del Ministerio Público de denuncias por grupo de delito, se construyeron rangos para tasa denuncias (denuncias por cada 100 mil habitantes), utilizando la siguiente metodología:

El criterio empleado para definir dicha comparación, fue la distancia respecto de un valor de referencia válido para el conjunto de datos; según la magnitud de dicha distancia en torno a este valor referencial, será la clasificación que reciba cada dato.

El conjunto de datos a clasificar corresponde a las tasas regionales, para una categoría de delito dada en un año determinado. La Tasa País fue el valor de referencia empleado para las regiones. La medida de distancia utilizada para establecer la escala, fue la desviación estándar calculada en base a los valores regionales.

De esta manera, la clasificación propuesta de las tasas regionales considera los siguientes cuatro rangos:

Rango	Descripción
1	más de una desviación estándar por debajo de la tasa país ("muy bajo")
2	menos de una desviación estándar por debajo de la tasa país ("bajo")
3	menos de una desviación estándar por encima de la tasa país ("alto")
4	más de una desviación estándar por encima de la tasa país ("muy alto")